



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

C7

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120110001800. Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **18 JUN 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Niéguese por improcedente lo solicitado por el abogado OCTAVIO AREVALO TRIGOS. Infórmesele además que en la actualidad el trabajo de partición dentro del presente sucesorio se encuentra suspendido, razón por la cual no se ha realizado partición y menos aún adjudicación alguna a favor de la heredera MIRYAM BARRETO BRAVO.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 047 del 21 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria